

Quito, 25 de abril del 2007

 Superintendencia de
Compañías
27 ABR 2007

DIVISION INFORMATICA

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HACIENDA COCHASQUI C.A.

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, cumplo presentar a los Señores Accionistas de HACIENDA COCHASQUI C.A., el informe correspondiente al resultado de la revisión de las operaciones de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos.

1. He llevado a cabo la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de HACIENDA COCHASQUI C.A., al 31 de diciembre del 2006, de acuerdo a la obtención selectiva de auditoría a través de los registros contables y documentos e información societaria relevante.
2. La ejecución del trabajo se ha efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
3. El control interno de la Compañía y sus procedimientos son adecuados en las circunstancias.
4. Todos los bienes de la Compañía son adecuadamente custodiados, conservados y protegidos.
5. Revisada la documentación de la Compañía consistente básicamente en libros y actas de junta general, libros de accionistas, soporte de registros contables, libros de contabilidad, etc, éstos son llevados y conservados acogiéndose a las disposiciones legales pertinentes.
6. Revisadas las actas de la Junta General de Accionistas, se determinó que fueron estatutariamente cumplidas, estas incluyen el orden del día a tratarse, la convocatoria oportuna y las resoluciones fielmente acatadas y cumplidas.
7. Como parte del trabajo realizado, considero de utilidad para los señores accionistas, mencionar algunas cifras e índices importantes del período.



Ventas	26.158,74
Costo de Ventas	<u>26.158,74</u>
Utilidad en Ventas	- 0-
Gastos Administrativos	406,58
Gastos Financieros	85,50
Otros Gastos	75,92
Otros Ingresos	<u>424,00</u>
Pérdida del Ejercicio	144,00

$$\text{Indice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{199,00}{725,00} = 0,27$$

Este índice mide el nivel de endeudamiento a corto plazo, la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo es de 0,27 por cada dólar de deuda.

8. Para la elaboración de éste trabajo, la administración de la Compañía ha prestado toda la colaboración.
9. En mi opinión considero que los Estados Financieros que han sido preparados en base a principios contables generalmente aceptados en el país, presentan **razonablemente** la situación financiera de HACIENDA COCHASQUI C.A. al 31 de diciembre del 2006
10. Por otra parte los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Milton Tobar B.
COMISARIO